

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETĀ  
ARANDUPY  
Sámbyhyha  
Secretaría  
NACIONAL  
DE CULTURA



TETĀ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Asunción, 01 de diciembre de 2021

Nota SNC/SG N° 729 /2021

Señora

**María del Carmen González de Porro**, Directora Ejecutiva  
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial  
Presente.

Me dirijo atentamente a usted en relación a la emisión de la Resolución SNC N° 644/2020, "POR LA CUAL SE CONCEDE EL COMISIONAMIENTO DEL SEÑOR SILVIO RODAS ARÉVALOS, FUNCIONARIO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL", acto administrativo el cual tiene como fecha de vencimiento el 31 de diciembre del año en curso.

Al respecto, informo que esta Secretaría ha realizado una evaluación de las distintas áreas operativas de la institución, la cual indicó la necesidad de contar nuevamente con los servicios profesionales del citado funcionario, motivo por el cual, considerando la alta demanda laboral por la cual nos encontramos atravesando en la Institución, solicito amablemente el reintegro del señor Silvio Rodas a la Secretaría Nacional de Cultura a partir de la fecha.

Al agradecer su atención, y en la seguridad de continuar consolidando las fructíferas relaciones entre ambas instituciones me despido muy atentamente.



Agencia Nacional de  
Tránsito y Seguridad Vial

MESA DE ENTRADA

FECHA: 02/12/2021  
HORA: 09:25  
FOJAS: 20213475  
ENCARGADO: Cristhian Cabrera  
Recepción  
ANTSV



SECRETARÍA  
NACIONAL  
DE CULTURA

**Rubén Capdevilla**  
Ministro - Secretario Ejecutivo